

Terrassa (Barcelona), a 25 de marzo de 2026

Vytrus Biotech, S.A. (en adelante “Vytrus” o la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente información relativa a los Estados Financieros de 2025:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Tras la publicación de los Estados Financieros Auditados de 2025 en fecha 25 de marzo de 2026, se adjunta el grado de cumplimiento del avance de resultados publicado por la Sociedad mediante Información Privilegiada con fecha 10 de febrero de 2026 respecto a los resultados sujetos a Auditoría anual.

Euros	Avance Resultados 10/02/2026	Auditoría 25/03/2026	%Cumplimiento
Cifra de negocios	8.372.305 €	8.372.306 €	100,00%
EBITDA	4.156.302 €	4.156.114 €	100,00%

De conformidad con lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.